



Resolución de Decanato **573 / 2025 - NAT -UNSa**
Certificar aprobación examen de traducción idioma ingles al español - Lic.
NAVARRO, Exequiel - DCB
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
12/05/2025

EXPEDIENTE N° 10.625/2022

VISTO:

Que por Resolución de Decanato 461/2025 – NAT- UNSa (fs. 118), se autoriza al Lic. Exequiel Alejandro NAVARRO, a rendir la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español; y

CONSIDERANDO:

Que lo expresado le fue otorgado al Lic. Exequiel Alejandro NAVARRO, para que dé cumplimiento al requisito de Idioma, que exige la carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, que dicta esta Facultad;

Que a fs. 125 obra Fotocopia de Acta N° 231/T – Folio 237 del Libro de Actas de Idiomas de esta Escuela, suscrita por los integrantes del Tribunal Evaluador que recepción esta prueba de traducción;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- CERTIFICAR la aprobación de la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español, por parte del Lic. Exequiel Alejandro NAVARRO - D.N.I. 39.680.155, con una calificación de ocho (8), rendida el 23 de abril de 2025, según consta en Acta N° 231/T, folio 237, del Libro de Actas de Idiomas de la Escuela de Posgrado, que obra a fs. 125, de estos actuados, a fin de satisfacer el requisito exigido a los inscriptos en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, que dicta esta Facultad, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

M.Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN
SECRETARIA DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales